

CERTIFICADO Nº 2056

La Serena, 09 de marzo del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 379, de fecha 07 de marzo del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3215:

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 4.524.000.- (moneda diciembre de 2005) para aumento de obras (ítem obras civiles) en la ejecución del proyecto "Construcción Alcantarillado Aguas Servidas Comité Pro Casa Hurtado, Río Hurtado", Código BIP 30027733-0, con cargo al FNDR 2006.

Se hace especialmente presente a la Unidad Técnica del proyecto, que en lo sucesivo el Gobierno Regional no se hará responsable del financiamiento de nuevas obras o partidas que no cuenten con la aprobación previa del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 consejeros asistentes a la sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL